

cursante y como adjudicatario si la fuera.

..... a de 1987

Firma del licitador

Documentos: Los concursantes presentarán, con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula VII del pliego de condiciones.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella, a las doce horas del día veintiséis de junio del corriente año, en acto público.

Adjudicaciones: A la Comisión de Gobierno corresponderá la adjudicación del concurso, y a tal fin resolverá discrecionalmente, en orden a la proposición que considere más ventajosa para las fines del concurso, en atención a la documentación presentada, referencia y calificación de los concursantes, precio propuesto, si bien no decidirá éste par tratarse de concurso y plazo de ejecución de las obras.

Marbella 13 de mayo de 1987.- El Alcalde, José Luis Rodríguez Sánchez.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

RESOLUCION de 18 de mayo de 1987, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se convoca el levantamiento de actas previas de determinadas fincas del oleoducto Huelva-Coria del Rio. (PP. 418/87).

Con fecha 6 de mayo de 1987, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, declaró lo urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el oleoducto Huelva-Coria del Rio a los efectos prevenidos en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, previa la correspondiente información pública.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, en las Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo, llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación, y si procediere, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar de sus peritas y un notario, si lo estiman oportuno.

Los levantamientos tendrán lugar los próximos días 15 de junio en el Ayuntamiento de Villamanrique de la Cansada y en el de Pilas; el 16 de junio en Aznalcázar y Bollullos de la Mitación y el 17 de junio en Coria del Rio y Palomares del Rio, lo que se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación.

En el expediente expropiatorio, la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. (CAMPSA), asumirá la condición de beneficiaria.

Sevilla, 18 de mayo de 1987.- El Delegado, José Luis Muñoz Martínez

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (Ref.: 3938/AT) (PP. 330/87).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambas de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Málaga-Maestronza número 4.

LINEA ELECTRICA

Origen: Emborrado a 66 Kv. de la Central de Canales.
Final: Subestación El Fargue.
Término municipales afectadas: Pinos Genil y Granada.
Tipo: aéreo.
Longitud en km.: 9,690

Tensión de servicio: 66 KV.
Conductores: Al. Ac. de 181,6 mm².
Apoyos: metálicos.
Aisladores: Seis elementos E-100.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Procedencia de los materiales: nacionales.
Presupuesto: 45.062.376, Ptas.
Finalidad: Unir eléctricamente la Central de Canales y la subestación El Fargue.
Referencia: 3938/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento Junta de Andalucía, sito en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 14 de abril de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 391/87).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar: Cia Sevillana de Electricidad, S.A.
Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:
Peticionario: Cia Sevillana de Electricidad, S.A..
Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación, 27.
Finalidad: Sustitución de una línea aérea por otra en cable subterráneo, conforme a las previsiones del PLANER.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Caseto Silo.
Final: Línea aérea existente precedente de Higuera de Arjona.
Término municipal afectado: Villanueva de la Reina.
Tipo: Subterráneo.
Longitud en km.: 0,508.
Tensión de servicio: 25 KV.
Conductores: Al. de 3X95 mm².
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto, Pesetas: 4.591.640.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sito en Paseo de la Estación, nº. 42 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 13 de abril de 1987.- El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales,

sobre depósito de estatutos de la organización profesional denominada: Asociación Andaluza de Protésicos Dentales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo a las 12 horas del día 26 de mayo de 1987, han sido depositados los estatutos de la organización profesional denominada: Asociación Andaluza de Protésicos Dentales, cuyos ámbitos territorial y profesional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de protésicos dentales, siendo las firmantes del acta de constitución, D. Francisco Jiménez García, D^a M^a José Ferreira Millán, D. Francisco Rodríguez Pato, D. Juan Carlos Fernández Arance, D. Pedro Ramírez Entrena, D. Antonio Ramos Millán, y D. Angel Cerón Bóez.

Sevilla, 26 de mayo de 1987.- El Secretario General, Joaquín Cuevas López

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización profesional denominada: Asociación de Secretarías Profesionales de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace pública que en este Consejo a las 9,00 horas del día 26 de mayo de 1987, han sido depositados los Estatutos de la organización profesional denominada: Asociación de Secretarías Profesionales de Andalucía; cuyos ámbitos territorial y profesional son la Comunidad Autónoma Andaluza y de Secretarías Profesionales, siendo las firmantes del acta de constitución, D^a M^a del Carmen Poblete Villagrán, D^a M^a Antonia Villagrán Galán, D^a Consuelo López-Cepero L.-C., D^a Carmen Valenzuela Almadén, D^a María Martínez Fernández, D^a Josefa Pérez Villagrán, D^a Mercedes Chilla Puerto y D^a Concepción Bermejo Solís.

Sevilla, 26 de mayo de 1987.- El Secretaria General, Joaquín Cuevas López

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 18 de mayo de 1987, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública la relación de afectadas del expediente de expropiación forzosa con motivo de obra (JA-SV-SE-133).

Obra: JA-SV-SE-133. «Mejora de intersección entre la SE-111. Sevilla a Los Rosales y SE-117, a San José de la Rinconada, p.k. 8,200».

Can fecha 21 de abril de 1987 fue aprobado el proyecto referenciado y siendo necesaria la expropiación de los bienes y derechos precisos para su ejecución, en el cual aporecen afectados los propietarios que figuran en la relación adjunta, se abre un período de información pública, durante un plazo de quince días contadas a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a efectos de la declaración de urgencia del correspondiente procedimiento y ella de acuerdo con lo prevenido en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento de 15 de abril de 1957.

Los interesados podrán formular las alegaciones u observaciones que entiendan pertinentes, a efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados par las presentes actuaciones.

El proyecto mencionado, así como cuantos documentos sean precisos para la mejor inteligencia del asunto, se encuentran a disposición de los interesados para su examen y comprobación en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, -Servicio de Carreteras-, sito en Plaza de España, Puerta de Navarra, Sevilla, durante los horas hábiles de oficina, en el término señalado en e primer apartado.

RELACION QUE SE CITA

T.M.: La Rinconada
Finca: 1

Propietario: Abujeo, S.A.
Naturaleza: Regadío
Unidades: 4.780 m²
Finca: 2
Propietario: José M. Martínez Martín
Naturaleza: Regadío
Unidades: 4.000 m²

Sevilla, 18 de mayo de 1987.- El Delegado.

RESOLUCION de 20 de mayo de 1987, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública la relación de afectados del expediente de expropiación forzosa (JA-3-SE-153).

Obra: JA-3-SE-153. «Ensanche y mejora del firme en la C-433, de Sevilla a Cazalla de la Sierra, p.k. 23,0 al 34,520. Tramo: Burguillos a Castilblanco de los Arroyos».

Con fecha 26 de marzo de 1987 fue aprobada el proyecto referenciado y siendo necesaria la expropiación de los bienes y derechos precisos para su ejecución, en el cual aporecen afectados los propietarios que figuran en la relación adjunta, se abre un período de información pública, durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a efectos de la declaración de urgencia del correspondiente procedimiento y ello de acuerdo con lo prevenido en las artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento de 15 de abril de 1957.

Los interesados podrán formular las alegaciones u observaciones que entiendan pertinentes, a efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por las presentes actuaciones.

El proyecto mencionado, así como cuantos documentos sean precisos para la mejor inteligencia del asunto, se encuentran a disposición de los interesados para su examen y comprobación en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, -Servicio de Carreteras-, sito en Plaza de España, Puerta de Navarra, Sevilla, durante las horas hábiles de oficina, en el término señalado en el primer apartado.

RELACION QUE SE CITA

FINCA	PROPIETARIOS
Término municipal de Castilblanca de los Arroyos	
1	Francisco García Fernández
2	Francisco Vegines
3	Urbanización La Calina
4	José R. López Sánchez
5	Ciprióna Fernández Rodríguez
6	Gabriel Prieto Domínguez
7	M. Soledad Caveno de Larandolet
8	Manuel Falcón Cordero
9	Manuel Cabrera Puche
10	Francisca Muñoz García
Término municipal de Alcalá del Río	
9	Manuel Cabrera Puche
Término municipal de Burguillos	
9	Manuel Cabrera Puche
11	Joaquín Velázquez
12	José Herrera
13	Manuel Fernández
14	Eduarda Torres
15	Joaquín Velázquez

Sevilla, 20 de mayo de 1987.- El Delegado.

CAJA RURAL NTRA. SRA. DEL ROSARIO

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria (PP. 416/87).

Se convoca a los Sres. socios de la Sociedad Cooperativa Andaluza Limitada de Crédito Caja Rural Ntra. Sra. del Rosario de Nueva Carteya (Córdoba), a la Asamblea General Ordinaria que